



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49128

DECRETO N° 3653.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1°- Deróguese el Decreto N° 3467/2020 de la Junta Departamental de Lavalleja de fecha 21 de octubre del 2020, con efecto retroactivo a la fecha de su entrada en vigencia, declarando vigente en todos sus términos los Artículos 70 y 71 del Decreto N° 3571/2020 de la Junta Departamental de Lavalleja.

Artículo 2°- Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciocho de  
noviembre del año dos mil veinte.

  
Graciela Umbiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente